

Item Arancelario	Descripción	Categoría de Desgravación	Arancel Base
58042900	Encajes fabricados a maquina, de las demás materias textiles	E	11%
58043000	ENCAJES HECHOS A MANO.	E	11%
<b>58.05</b>	<b>TAPICERIA TEJIDA A MANO (GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y SIMILARES) Y TAPICERIA DE AGUJA (POR EJEMPLO: DE PETIT POINT, DE PUNTO DE CRUZ), INCLUSO CONFECCIONADAS.</b>		
58050000	Tapicería tejida a mano (gobelinos, flandes, aubusson, beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de petit point, de punto de cruz), incluso confeccionadas.	E	11%
<b>58.06</b>	<b>CINTAS, EXCEPTO LOS ARTÍCULOS DE LA PARTIDA N°58.07; CINTAS SIN TRAMA, DE HILADOS O FIBRAS PARALELIZADOS Y AGLUTINADOS.</b>		
58061000	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo para toalla	E	11%
58062000	Las demás cintas contenido hilos de elastomeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso.  - Las demás cintas:	E	11%
58063100	Las demás cintas de algodón.	E	11%
58063200	Las demás cintas, de fibras sintéticas o artificiales	E	11%
58063900	Las demás cintas de las demás materias textiles	E	11%
58064000	Cintas sin trama de hilados o de fibras paralelizadas y aglutinados	E	11%
<b>58.07</b>	<b>ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE MATERIA TEXTIL, EN PIEZA, CINTAS O RECORTADOS, SIN BORDAR.</b>		
58071000	Tejidos	E	11%
58079000	Los demás	E	11%
<b>58.08</b>	<b>TRENZAS EN PIEZA; ARTÍCULOS DE PASAMANERIA Y ARTÍCULOS ORNAMENTALES ANÁLOGOS. EN PIEZA, SIN BORDAR, EXCEPTO LOS DE PUNTO; BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y ARTÍCULOS SIMILARES.</b>		